



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

DIP. MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y  
CULTURA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción III de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Educación y Cultura que Usted dignamente preside, la **“Iniciativa de Decreto por el que este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, otorga reconocimiento de manera póstuma al “Maestro José Luis Castro Aguilar”, por su aportación a la cultura en el Estado de Chiapas”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
DIP. MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ

RECIBIDO  
19 SEP 2022

HORA:  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XV

Con Anexos

ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

  
C. LETICIA MÉNDEZ INTZIN.  
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.